

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *13* de abril de 1988.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales la firma "Teleson S.R.L." remite -para su pago- las facturas nros. 0951 y 0950 obrantes a fs. 5 y 6, respectivamente, correspondientes al servicio de limpieza del edificio sede de los tribunales federales de Córdoba durante el mes de enero de 1988; y teniendo en cuenta lo informado a fs. 1 por la Subsecretaría de Administración en el sentido de que el presente gasto es un excedente de la Orden de Compra n° 790/86, cuyo vencimiento operó el 31 de diciembre de 1987,

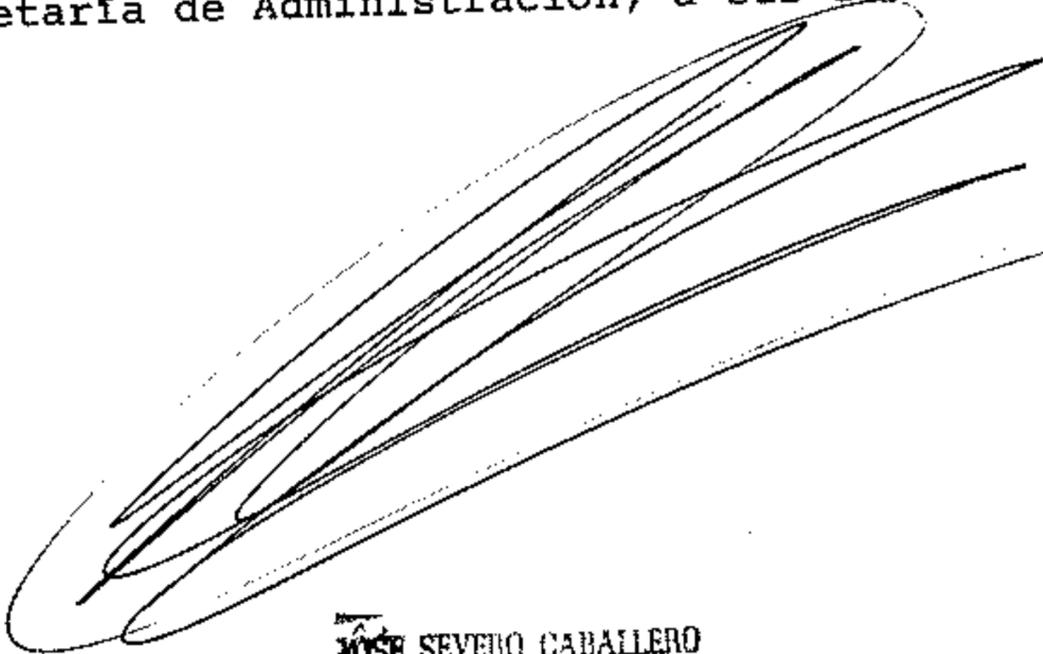
SE RESUELVE:

1°) Aprobar el mencionado gasto y autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la firma "TELESON S.R.L." la suma de AUSTRALES CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE CON CUARENTA CENTAVOS (A 43.267,40), en concepto de facturación básica A 14.200.- y por actualización de precios A 29.067,40.-

2°) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

ame



JOSÉ SEVERINO CABALLERO